



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00620/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DG/408/2023 de fecha 22 de mayo de 2023, signado por el Director de Gobierno en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ulises Hiram García Fuentes, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marcela Fuente Castillo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/2223/2023.


Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Mardos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Ulises Hiram García Fuentes, Director de Gobierno en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	


PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 II LEGISLATURA
 29 MAY 2023
 Recibió: Norma Solórzano
 Hora: 11:47 h.


COORDINACIÓN DE ASesoría PARLAMENTARIA
 II LEGISLATURA
00003363
 FOLIO:
 FECHA: 29-05-2023
 HORA: 15:10
 RECIBÍO: Mary
con gusto
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, a 22 de mayo de 2023.

N° oficio: ACM/DG/408/2023.

Asunto. Punto de Acuerdo.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000102.14/2023, de fecha veinticinco de abril de dos mil veintitrés, en el que remite el similar MDSPOSA/CSP/2223/2023, signado por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo, aprobado en la sesión celebrada el diecinueve de abril de dos mil veintitrés, que a la letra señala:

Punto de Acuerdo

“Único. - Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones y bajo su suficiencia presupuestal se revise la factibilidad de realizar la verificación, actualización y el procedimiento administrativo correspondiente para emitir las cédulas de empadronamiento oficiales de cada uno de los locatarios; así como promover e incentivar la regulación de las 223 concentraciones de la Ciudad de México.”

En virtud de lo anterior, le informo que ésta Alcaldía, no cuenta con Centros de Abasto bajo la modalidad de Concentraciones.

Lo que se hace de su conocimiento para los fines que considere pertinentes.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ULISES HIRAN GARCÍA FUENTES
DIRECTOR DE GOBIERNO

C.c.c.e.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez. - Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.
Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa. - Directora General Jurídica y de Gobierno.
Lic. Noel Lemus López. - Subdirector de Giros Mercantiles y Servicios a la Población
Archivo de la Dirección de Gobierno.

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
25 MAYO 2023		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBE <i>Andrés</i>	RECIBIDO	HORA: <i>10:40</i>